AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

761

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2022, de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, por la que se designa el tribunal del concurso unitario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Habiendo procedido las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa a aprobar las convocatorias del concurso unitario de 2021 para provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario con habilitación de carácter nacional en las corporaciones locales de cada uno de los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se hace necesario que la Comunidad Autónoma del País Vasco designe un tribunal para la comprobación del grado de conocimiento del euskera y valoración de los méritos por ella determinados.

Por ello, según lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la disposición adicional tercera del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Decreto 8/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno,

RESUELVO:

Artículo único.– Designar los miembros del tribunal de valoración del concurso unitario 2021, que estará integrado por:

Titulares:

– Presidencia:

Dña. María Jesús Aztiria Agirre, designada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

– Vocales:

Dña. M.ª Jesús Sáez de Jáuregui Suso, designada por la Diputación Foral de Álava.

Dña. María Uribe Guerendiain, designada por la Diputación Foral de Bizkaia.

Dña. Josune Aldabe Muxika, designada por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ignacio Javier Etxebarria Etxeita, designado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Bizkaia.

D. Julián Cabezas Urquiaga, designado por el IVAP, a los solos efectos de las pruebas de acreditación del conocimiento de euskera.

Suplentes:

– Presidencia:

D. Jose Luis Aramendia Cordón, designado por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

– Vocales:

D. Eduardo Alday Galán, designado por la Diputación Foral de Álava.

D. Ramón Sorarrain Tolosa, designado por la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Mateo Astigarraga López, designado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Dña. María José Cano Cueli, designada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Bizkaia.

Dña. Iratxe Etxebarria Arizmendi, designada el IVAP, a los solos efectos de las pruebas de acreditación del conocimiento de euskera.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de febrero de 2022.

La Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos,
MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA.